



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE RECTORÍA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA
COLEGIO DE CRONISTAS

EL PATRIMONIO CULTURAL Y LAS CIUDADES HERÓICAS



M. en Ed. Norma González Paredes

Cronista del Centro Universitario UAEM Texcoco

M. en D. Noé Jacobo Faz Govea

Cronista del Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" de la EP

Ing. Gerardo Osmany Olguín González

Profesor del Centro Universitario UAEM Texcoco

SR

Secretaría de Rectoría

Fecha de elaboración: 2014

Fecha de publicación en Repositorio Institucional: enero de 2021





COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. M. en Dis. Ma. del Carmen García Maza
Cronista de la Facultad de Artes
2. M. A. S. Héctor Hernández Rosales
Cronista de la Facultad de Antropología
3. Arq. Jesús Castañeda Arratia
Cronista de la Facultad de Arquitectura Y
Diseño
4. M. en C. Ernesto Olvera Sotres
Cronista de la Facultad de Ciencias
5. M. en D. A. E. S. Andrés V. Morales Osorio
Cronista de la Facultad de Ciencias
Agrícolas
6. M. A. P. Julián Salazar Medina
Cronista de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales
7. Dr. en C.P. y E. Alfredo Díaz y Serna
Cronista de la Facultad de Ciencias de la
Conducta
8. Mtra. en C. Ed. Francisca Ariadna Ortiz
Reyes
Cronista de la Facultad de Contaduría y
Administración
9. M. en D. P. Félix Dottor Gallardo
Cronista de la Facultad de Derecho
10. Dr. en E. L. Emmanuel Moreno Rivera
Cronista de la Facultad de Economía
11. M. en A. M. Victoria Maldonado González
Cronista de la Facultad de Enfermería y
Obstetricia
12. M. en G. Efraín Peña Villada
Cronista de la Facultad de Geografía
13. Dra. en H. Cynthia Araceli Ramírez
Peñaloza
Cronista de la Facultad de Humanidades
14. Dr. en Ing. Horacio Ramírez de Alba
Cronista de la Facultad de Ingeniería
15. M. en L. Alejandra López Olivera Cadena
Cronista de la Facultad de Lenguas
16. L. A. E. Elizabeth Vilchis Salazar
Cronista de la Facultad de Medicina
17. M. en C. José Gabriel Abraham Jalil
Cronista de la Facultad de Medicina
Veterinaria y Zootecnia
18. C. D. José Trujillo Ávila
Cronista de la Facultad de Odontología
19. Dra. en U. Verónica Miranda Rosales
Cronista de la Facultad de Planeación
Urbana y Regional
20. Dr. en E. T. Gerardo Novo Espinosa de los
Monteros
Cronista de la Facultad de Turismo Y
Gastronomía
21. M. en E. S. Elena González Vargas
Facultad de Química
22. L. en A. Donaji Reyes Espinosa
Cronista del Plantel "Lic. Adolfo López
Mateos" de la Escuela Preparatoria
23. M. en E. L. Federico Martínez Gómez
Cronista del Plantel "Nezahualcóyotl" de la
Escuela Preparatoria.
24. Lic. en H. Jesús Abraham López Robles
Cronista del Plantel "Cuauhtémoc" de la
Escuela Preparatoria.
25. M. en E. P. D. Maricela del Carmen Osorio
García
Cronista del Plantel "Ignacio Ramírez
Calzada" de la Escuela Preparatoria.
26. Dra. en C. Ed. Julieta Jiménez Rodríguez
Cronista del Plantel "Ángel Ma. Garibay
Kintana" de la Escuela Preparatoria.
27. L. L. E. Lidia Guadalupe Velasco Cárdenas
Cronista del Plantel "Isidro Fabela Alfaro"
de la Escuela Preparatoria
28. M. en P. E. Christian Mendoza Guadarrama
Cronista del Plantel "Dr. Pablo González
Casanova" de la Escuela Preparatoria.
29. M. en D. Noé Jacobo Faz Govea
Cronista del Plantel "Sor Juana Inés de la
Cruz" de la Escuela Preparatoria.
30. M. en Ed. Germán Méndez Santana
Cronista del Plantel "Texcoco" Escuela
Preparatoria.
31. L. en Leng. Cecilia Fuentes Guadarrama
Cronista del Plantel "Almoloya de
Alquisiras" de la Escuela Preparatoria
32. C.P. Carlos Chimal Cardoso
Cronista del Centro Universitario UAEM
Atlacomulco.



33. Dra. en C. A. Sara Lilia García Pérez
Cronista del Centro Universitario UAEM
Ecatepec
34. Dra. en A.P. Angélica Hernández Leal
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Nezahualcóyotl
35. Mtro. en C. Pablo Mejía Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM
Temascaltepec
36. Dr. en Arql. Rubén Nieto Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM
Tenancingo
37. Dra. en Ed. Norma González Paredes
Cronista del Centro Universitario UAEM
Texcoco.
38. M. en E. V. Luis Bernardo Soto Casasola
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de Chalco
39. L.A.E. Guadalupe González Espinoza
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de México
40. M. en C. Ed. Ma. del Consuelo Narváez
Guerrero
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de Teotihuacán
41. Dr. en Soc. Gonzalo Alejandro Ramos
Cronista del Centro Universitario UAEM
Zumpango
42. L. en Hist. Leopoldo Basurto Hernández
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Huehuetoca
43. L. en N. Rocío Vázquez García
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Acolman
44. L. en T. Agripina del Ángel Melo
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Chimalhuacán
45. M. en A. Karina González Roldán
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Cuautitlán Izcalli
46. Dra. en C. Ana Lilia Flores Vázquez
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Tianguistenco
47. M. en S.P. Estela Ortiz Romo
Cronista del Centro de Enseñanza de
Lenguas
48. M. en G. D. Cesar Alejandro Barrientos
López
Cronista de la Dirección de Actividades
Deportivas
49. Dr. en Hum. J. Loreto Salvador Benítez
Cronista del Instituto de Estudios Sobre la
Universidad
50. L. en Com. Leoncio Raúl León Mondragón
Cronista de la Escuela de Artes Escénicas

COMPILADORES:

M. en D. Jorge Hurtado Salgado, Director
de Identidad Universitaria

L.L.I. Claudia Velázquez Garduño
Responsable del Área de Divulgación,
Difusión y Gestión de la Calidad de la DIU

M. en Ed. Luis Daniel Cruz Monroy
Responsable del Área de Apoyo al Colegio
de Cronistas.

PATRIMONIO CULTURAL, CIUDADES HEROICAS DE MÉXICO

***M. en Ed. Norma González Paredes
Cronista del Centro Universitario UAEM Texcoco
M. en D. Noé Jacobo Faz Govea
Cronista del Plantel “Sor Juana Inés de la Cruz” de la EP
Ing. Gerardo Osmany Olguín González
Profesor del Centro Universitario UAEM Texcoco***

INTRODUCCIÓN

La cultura para todo grupo social es trascendental ya que fue creada por la interacción del hombre en comunidad; las diferencias étnicas, sociales, históricas, etc... dan origen a la diversidad cultural que ha de reconocerse holísticamente por medio de la interculturalidad.

Todos los grupos humanos poseen ciertas características culturales que les permiten interactuar y organizarse, de manera funcional, independientemente que posean otras costumbres, no significa que son inferiores o superiores simplemente son diferentes, las pautas culturales se implementan y a partir de ellas se puede generar las instituciones y la socialización, de esta manera la cultura tiene como función heredar sus características y por supuesto se va ajustando de acuerdo al contexto situacional.

Las formas por las que un individuo se convierte en un sujeto, gracias a la identificación y pertenencia que lleva a la reproducción de su cultura algunas veces retomando los procesos de aculturación, transculturación o bien a partir de la enajenación cultural.

Es a partir de la cultura que surge la Identidad Cultural que es el sentimiento de un grupo o cultura, o de un individuo, en la medida en la que él o ella es afectado por su pertenencia a un determinado grupo o cultura. Para la



Construcción de la Identidad Cultural son necesarias determinadas características e ideas comunes que son claras señales de una identidad cultural compartida, pero esencialmente se determina por diferencia: sentimos pertenecer a un grupo, y un grupo se define a sí mismo como tal, al notar las diferencias con otros grupos y culturas.

El fenómeno globalizador nos exige cambios significativos en los que deben considerarse el fortalecimiento de la identidad cultural ya que están presentándose cambios en la población, no significa que se trabaje para fomentar el etnocentrismo, sino que puedan ser capaces de valorar nuestra diversidad cultural que cuenta con un verdadero patrimonio cultural tangible e intangible, que es necesario dar a conocer para que nuestros grupos culturales lo valoren, lo respeten y lo salvaguarden, recordemos que no podemos querer lo que no conocemos, en ese sentido nos compete dar a conocer nuestras riquezas culturales.

ANTECEDENTES:

5

México es un país de gran riqueza cultural y natural, se distingue por su vasto patrimonio tangible e intangible que debe ser considerado a partir de su **retrospectiva histórica** que le permitió posicionarse de manera firme ante los cambios repentinos y las nuevas exigencias del fenómeno globalizador que no ha podido desmembrar a los grupos culturales ni homologar a las condiciones mundiales ya que la historia se ha exaltado en cada estado de la república con sus valiosas costumbres y tradiciones que son dignas de mencionarse con orgullo.

La identidad de los mexicanos es el resultado del recate histórico que se requiere para seguir alimentando y fortaleciendo nuestras raíces como mexicanos, de esta tarea se han ocupado asociaciones interesadas en preservar nuestra historia. En la República mexicana existe la Asociación



Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, que se ha encargado de sumar cronistas de todo el país quienes compilan información de acontecimientos; históricos, anecdóticos, cotidianos que se traducen en crónicas que fortalecen la identidad de los pueblos que participaron en acontecimientos para cambiar el destino del país. En su interior se creó la Comisión de Ciudades Heroicas.

Definición de Heroica:

La real academia define heroico (a), a las personas famosas por sus hazañas o virtudes, y, también de las acciones, es decir las personas o acciones que dieron lugar a un acto que la sociedad ha considerado relevante o heroico en una época o lugar determinado.

En México surgió esta comisión para reconocer los hechos heroicos, su misión es la siguiente:

Misión:

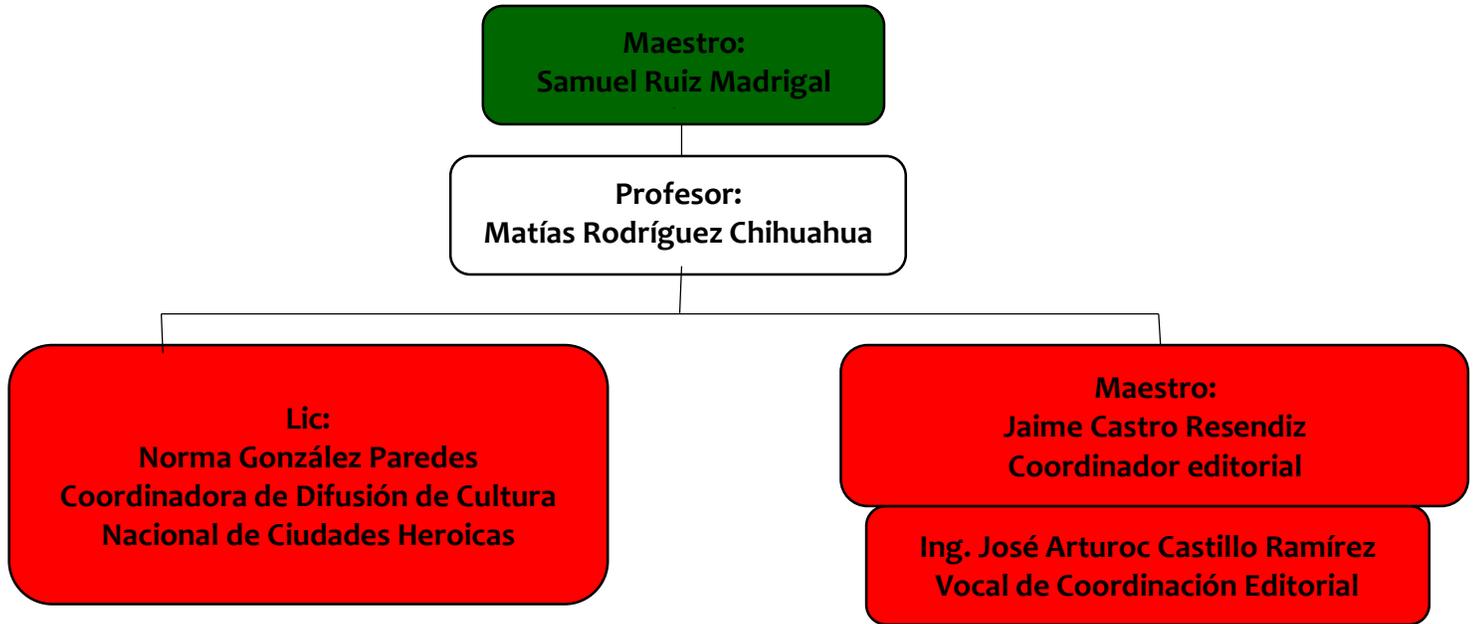
La Comisión Nacional de Ciudades Heroicas dependiente de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, A.C., es un órgano colegiado multidisciplinar autónomo de consulta que tiene el propósito de analizar los acontecimientos históricos debidamente fundamentados que sirven de respaldo teórico para proponer y certificar el reconocimiento de aquellas ciudades de la República mexicana que aspiran constituirse en heroicas, con la finalidad de fomentar, promover y transmitir la identidad local, estatal y nacional..

Visión:

Ser un órgano colegiado multidisciplinar con vocación histórica, ética, de calidad y solidaria con las entidades para atender las solicitudes de las poblaciones que aspiren ser reconocidas como Ciudades Heroicas en la



República Mexicana con base en el análisis de los hechos registrados como históricos debidamente fundamentados y certificados.



El logotipo está integrado por la bandera de los Estados Unidos Mexicanos en honor a las ciudades que integran la lista de heroicas y en alusión de las batallas que se realizaron por defender el derecho mexicano dentro de nuestro país, los colores que se pueden observar son verde blanco y rojo que representan la bandera mexicana, y la frase que lleva el logotipo, es el título de la obra del maestro Samuel Ruíz Madrigal “Ciudades Heroicas de México” en honor del decreto de las distintas ciudades de México, y que fue quien empezó este movimiento para desencadenar a través de diferentes personas y organizaciones, reconocer la historia de nuestro país y de cada una de sus ciudades.



- En el año 2006 durante el primer Congreso Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, se acordó crear la Comisión Nacional de Ciudades Heroicas.
- Objetivo: tener un catálogo de ciudades que ostenten este título.

La Comisión Nacional de Ciudades Heroicas está constituida por los siguientes cronistas: Mtro. Samuel Ruiz Madrigal, presidente, Prof. Matías Rodríguez Chihuahua, secretario, M. en Ed. Norma González Paredes, Mtro. José Jaime Castro Reséndiz y Lic. Federico García García, esta comisión ha desarrollado un protocolo a seguir para obtener el reconocimiento de heroicidad.

- A la fecha contamos con dos ediciones del libro Ciudades Heroicas, en las cuales se incluyen 35 ciudades de 16 entidades federativas que llevan este título.
- En el marco de la conmemoración del Centenario de la Revolución durante la reunión de la Asociación Nacional de Cronistas que se celebró el pasado martes en la ciudad de Toluca, se planteó la posibilidad de que Torreón sea incluida en el Catálogo Nacional de Ciudades Heroica.
- La Asociación Nacional de Cronistas, en su reunión celebrada el día viernes 22 de octubre de 2010 en Toluca se acordó la declaración como Ciudad Heroica a Torreón por sus batallas durante la revolución mexicana, acordando constituirnos en dicha ciudad el día 23 de



noviembre para oficializar el nombramiento. Siendo la ciudad número 29 que lleva el título de heroica en el país.

- Se develó en la plaza de armas la placa que declara a Torreón Ciudad Heroica, por parte del Lic. Eduardo Olmos Castro, Presidente Municipal y Mtro. Samuel Ruiz Madrigal, presidente de la Comisión Nacional de Ciudades Heroicas.
- *Zacatecas, Zac.* ha sido privilegiada con seis títulos oficiales de gran valía a lo largo de su historia.
- El 17 de octubre de 1585, las Minas de Zacatecas recibieron el primer título de su historia. Ese día, el rey Felipe II signó la real provisión por la que le otorgaba a esta población el título de «Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas».
- -El 20 de julio de 1588, Zacatecas, la ciudad más importante, poblada y rica de la Nueva España después de la ciudad de México, se haría acreedora a dos títulos más: el de «Muy Noble y Leal Ciudad» y el de Armas, es decir, que a partir de esa fecha tiene un título nobiliario más y un escudo de armas.
- Luego, el 11 de diciembre de 1993, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura le concedió a Zacatecas el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad, uno de los más altos galardones que puede recibir una ciudad en el mundo. Y que sólo pudo conseguirse gracias al magnífico legado de nuestros ancestros.
- -En este mismo tenor la ciudad de Zacatecas vuelve a quedar inscrita en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, pero ahora como parte de un itinerario cultural denominado el «Camino Real de Tierra Adentro». Esta distinción fue otorgada el 1º de agosto del año 2010.
- El 23 de junio de este mismo año, el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas tuvo a bien distinguir a nuestra capital con la denominación de «*Heroica Ciudad de Zacatecas*»



- En sesión solemne de Cabildo, Zacatecas fue declarada “Ciudad Heroica”, ante el Gobernador del Estado, Miguel Alonso Reyes, quien calificó el hecho como un justo reconocimiento al linaje de esta capital, orgullo y patrimonio de México y el resto del mundo., con la que se convierte en la vigésima cuarta en el país
- Recordando la heroicidad de personajes como Francisco Villa, Felipe Ángeles y Pánfilo Natera, durante su participación en la “Toma de Zacatecas”, batalla que —afirmó— definió el rumbo de la Revolución Mexicana.
- El 20 de abril de 1868 el Gobierno Estatal a cargo de Justo Mendoza otorga a Zitácuaro el título de Heroica, resaltando héroes como Crescencio Morales, Francisco Serrato, Donaciano Ojeda, Nicolás Romero, los hermanos Alzati, los Bernal, los Contreras y la participación de la guerrillera Ignacia Rechi La Barragana.
- Autoridades municipales celebraron un año más de habersele otorgado el título de Heroica a la ciudad de Zitácuaro con un acto cívico realizado en el Jardín Constitución y encabezado por el alcalde Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela
- Chiapa de Corzo recientemente ciudad nombrada como heroica, título que obtuvo el sábado 20 de octubre de 2010 por el Congreso del estado.
- En la actualidad se tiene un recuento de ciudades Heroicas en el país y se elaboró un mapa en el que se destacan las poblaciones que ostentan este título, ganado en las luchas de las diferentes etapas, independencia, reforma, intervenciones extranjeras, y revolución.



- ✓ Heroica de Tlaxiaco es una ciudad del estado de Oaxaca.
- ✓ Fue nombrada heroica el 23 de noviembre de 1852, a razón de una batalla entre franceses y mexicanos durante la segunda intervención francesa a territorio mexicano en el cerro “*Encantado*”, antigua cede de los poderes estatales durante la soberanía de Oaxaca.
- ✓ Heroica de Nogales perteneciente al estado de Sonora se le dio el nombre de Heroica a causa de la batalla fronteriza entre mexicanos y estadounidense iniciada en mayo de 1917 en el cerro de la “*Pila del agua*”.
- ✓ En 1851 se le otorga el título de Heroica a la ciudad de Matamoros del estado de Tamaulipas a causa del Sitio de la Fortaleza de Texas.
- ✓ Matamoros fue centro defensivo sobre los ataques insurgentes por lo que en 1851 las tropas del general Francisco Avalos y civiles del municipio lograron repeler el ataque insurgente obteniendo la victoria sobre estos.
- ✓ El 20 de abril de 1868 el presidente Juárez le otorgo el título de heroica a la ciudad de Zitácuaro del estado de Michoacán.



- ✓ En 1811 el insurgente Benedicto López se levantó en armas y dio la plaza al insurgente Ignacio López Rayón y opero al interior por órdenes de Hidalgo y Allende.
- ✓ EL 19 de agosto se estableció la “Soberana Junta Nacional Americana” siendo el primer gobierno insurgente, haciendo que los liberales atacaran a la ciudad 2 veces donde Zitácuaro fue incendiada y destruida.
- ✓ En la intervención francesa un grupo de guerrilleros formados por Morales, Donaciano Ojeda, Alzati, etc., defendieron Zitácuaro que era el único punto de Michoacán que no había quedado a manos de los imperialistas.
- ✓ Huamantla es decretada ciudad Heroica el 12 de Agosto de 1953.
- ✓ Al ser un lugar estratégico de la comunicación entre Veracruz y el ejército invasor norteamericano, en 1847 se llevó a cabo la “*Batalla de Huamantla.*”, donde el saqueo de la ciudad fue muy grande. La defensa fue liderada por el Gral. Antonio López de Santa Anna. En el enfrentamiento muere el capitán Walker, jefe de la caballería de los “Rangers” de Texas, herido de muerte por la caballería de Puebla que acudió a la defensa de la ciudad.
- ✓ La ciudad de Valladolid fue declarada ciudad Heroica en 1943.
- ✓ En 1847 se inició la Guerra de Castas con la muerte de Manuel Antonio Ay. Valladolid fue sitiada desde el 19 de enero de 1848 y sostuvo el sitio hasta el 14 de marzo del mismo año.
- ✓ El 4 de junio de 1910 ocurrió “*La primera chispa de la revolución mexicana.*” en contra de Porfirio Díaz. Esto fue reprimido a solamente una semana de su inicio y trajo como consecuencia la aplicación de la pena capital a los líderes Maximiliano R. Bonilla, Atilano Albertos y José Kantún, y cárcel y persecución a los demás participantes.
- ✓ En 2008 se proclamó a esta ciudad con el nombre de Heroica.
- ✓ En 1863, Ángel Albino Corzo defendió a esta ciudad en contra la invasión del imperio mexicano, luchando por la soberanía nacional.



- ✓ El 5 de abril de 1812 se libró el sitio de Huajuapán, durando 111 días.
- ✓ Pobladores del lugar al mando del coronel Valerio Trujano y el general Miguel Bravo liberaron a la ciudad el 23 de julio de 1812 con la ayuda del generalísimo José María Morelos y Pavón.
- ✓ EL 24 de diciembre de 1866 se le fue otorgado el nombre de Heroica.
- ✓ Durante la intervención americana el coronel Pablo Casimiro de la Lanza, junto con un escuadrón de 100 ejecutecos defendió la ciudad de la invasión americana y contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna, defendiendo las leyes de reforma de la constitución de 1857.
- ✓ EL 5 de mayo de 1862, durante la intervención francesa, fuerzas mexicanas comandadas por el general Ignacio Zaragoza, derrotan a la armada francesa en los cerros de Loreto y Guadalupe.
- ✓ El 2 de abril de 1867 el general Porfirio Díaz toma la ciudad derrotando a los franceses nuevamente, siendo el prólogo de la caída del imperio de Maximiliano.
- ✓ El congreso del estado le otorgo el título de Heroica a la ciudad de Cárdenas en el año de 1868.
- ✓ El coronel de la guardia nacional de Cárdenas, Andrés Sánchez Magallanes, fue nombrado como "*Benemérito del estado*" por haber sido el primero que levanto el estandarte nacional en contra de los invasores franceses, defendiendo el estado de los invasores.
- ✓ El 17 de abril de 1948, se le otorgo el nombre de Heroica.
- ✓ El 6 de abril de 1857, fueron derrotadas las fuerzas estadounidenses conocidas como "filibusteros" capitaneados por Henry A. Crabb, por los págagos ayudados por comunidades vecinas, siendo comandados por el capitán Lorenzo Rodríguez, defendiendo a la nación ante la invasión estadounidense.
- ✓ En esta ciudad fue sitiada el 19 de febrero hasta el 2 de mayo de 1812 por el general José María Morelos y Pavón quien defendió a la ciudad del general español Félix María Calleja.



- ✓ En la revolución, Cuautla fue la primera ciudad tomada por Emiliano Zapata, que peleó para que el gobierno les devolviera las tierras que le pertenecía a la ciudad.
- ✓ El 23 de noviembre del 2010 se le otorgó el nombre de Heroica a la ciudad de Torreón.
- ✓ Al tener una ubicación estratégica para los revolucionarios, repelieron al menos 4 invasiones aparte de la de 1911, convirtiéndola en la ciudad, más poderosa de la revolución, ganando que el ejército pudiera avanzar hacia el sur lo cual significaría la derrota de Porfirio Díaz.
- ✓ El 22 de junio se le otorgó el título de Heroica a la ciudad de Zacatecas.
- ✓ El 23 de junio de 1914, durante la revolución mexicana, se libró una importante batalla que definiría en buena medida el destino del país. Este acontecimiento se le llamó "*Toma de Zacatecas*". La tropa llamada "*Los dorados*", comandados por Francisco Villa, junto con Felipe Ángeles y Pánfilo Natera, tomaron la ciudad con una heroica batalla contra el ejército de Victoriano Huerta
- ✓ El 5 de septiembre de 1866, los pobladores de Juchitán juntos con los de Unión Hidalgo, San Blas Atempa y Asunción Ixtaltepec, durante la invasión francesa de Napoleón III en Tehuantepec. La mayoría de los soldados de Porfirio Díaz esos días eran originarios de Juchitán.
- ✓ En 1910 José F. "Che" Gómez originario de esta ciudad se unió a la revolución en apoyo de Francisco Villa y Emiliano Zapata.
- ✓ Dadas las heroicas defensas de la ciudad, el presidente Benito Juárez, hizo un reconocimiento al heroísmo de Alvarado, elevando este puerto a la categoría de Puerto de Altura, en 1867. Siendo hasta el 23 de diciembre de 1957, a petición del Diputado Prof. Alfredo Arreola Molina, la H. Legislatura del Estado declaró el título de heroica a Alvarado, en justo homenaje y reconocimiento a los caídos durante la intervención norteamericana.



- ✓ Después de haber concluido la lucha por la independencia para el 21 de mayo de 1824 el gobierno del estado de Guanajuato eleva al pueblo de dolores a villa de dolores.
- ✓ En el año de 1863, con fecha 3 de junio, en esta población el presidente de la república expidió un decreto por el cual la villa de hidalgo quedo erigida en ciudad.
- ✓ Por decreto el 2 de noviembre de 1880 se declaró Córdoba heroica, por haber combatido una parte del ejercito trigarante de Córdoba, a los españoles la ciudad de Córdoba de Hernández y Hernández, fue declarada capital del estado en 1916.
- ✓ Así las acciones de valentía y determinación de los habitantes de Mulegé le son reconocidas por el congreso del estado y en el año de 1880, el congreso promulgo los decretos número 202 y 203 en los que se les denomina heroica a la población de Mulegé y se le designa capital del estado por un día, el 2 de octubre de cada año.
- ✓ Once años más adelante, en 1824 el congreso constituyente del estado de México concedió el título de villa a Huichapan por el decreto del 14 de diciembre del mismo año, (ese año aun pertenecía al estado de México).
- ✓ 6 años más adelante y por acciones de lucha y heroísmo el 15 de julio de ese año, 1868, se les concede el título de “ciudad de los mártires de la libertad” a través de un decreto.
- ✓ El 18 de octubre de 1863, sus habitantes junto con las tropas republicanas en un combate derrotaron a las contraguerrillas francesas en Totoapan.
- ✓ Acción que les permitió en 1977, adquirir el título de heroica y ser elevada a la categoría de ciudad.
- ✓ Esta importante batalla librada por los insurgentes durante la guerra independentista, así como el recuerdo de los mártires de Toluca, que



en gran medida eran originarios de esta población de Tenango y tanto derramamiento de sangre convirtieron a la villa en Heroica.

- ✓ En 1935 se le concede a la ciudad y puerto de Guaymas de Zaragoza, el título de heroica, por la acción de armas del 13 de julio de 1854, en la defensa del puerto frente a la defensa contra los filibusteros de Gastón de Raousset.
- ✓ Por esas acciones de guerra durante la Intervención norteamericana y la guerra contra Francia el Congreso del Estado hizo oficialmente del conocimiento del pueblo el día 20 de diciembre de 1998, que la ciudad había sido declarada Heroica en honor de la valentía y el patriotismo de quienes participaron en los acontecimientos ya referidos.
- ✓ El 16 de diciembre de 1948, cuando el presidente de la república, Lic. Miguel Alemán Valdés, expidió el decreto número 73 declarándola cuatro veces heroica Veracruz por haber sido escenario los días 21 y 22 de abril de 1914 por la defensa durante el desembarco de las tropas norteamericanas.
- ✓ Al término de la Independencia de México, Campeche fue cabecera del departamento del mismo nombre, siendo uno de los cinco integrantes del estado de Yucatán, posterior a la constitución de 1834, con fecha 2 de septiembre el Congreso del estado concedió el título de heroica a la ciudad de Campeche.
- ✓ En dos ocasiones ha sido declarada heroica, lleva el título de tlapacoyan heroico y bizarro por el decreto número 142 del 27 de febrero de 1869 por haber combatido a los intervencionistas franceses el 22 de noviembre de 1865
- ✓ Por su parte en el año de 2003 el honorable cabildo de Tampico, como un verdadero acto de reconocimiento a sus héroes decreto en sesión pública y solemne votar por unanimidad y distinguir como Heroica a la ciudad y puerto de Tampico, en reconocimiento a los valerosos acontecimientos de septiembre de 1829. Conociéndose a partir de ese momento oficialmente con el nombre de heroico puerto de Tampico



reconociendo así su papel histórico en la defensa de la soberanía del país.

- ✓ Por decreto el 29 de noviembre de 1830, se otorga la categoría política de Villa. Ya en el siglo 20 en el año de 1903, la villa de san Juan Coscomatepec, obtuvo la categoría política de ciudad y al nombre de Coscomatepec se le agrego de bravo en memoria de la heroica defensa que el general insurgente Nicolás bravo hizo de este lugar en 1813.
- ✓ Por esta importante acción y en memoria del insurgente nacido en esta población el congreso del estado mediante el decreto del 18 de abril de 1980, le otorga la denominación de heroica Coscomatepec de bravo.
- ✓ Asimismo, en el siglo XIX y principios del XX hubo en la región frecuentes levantamientos de la tribu yaqui. La ciudad de Ures fue distinguida con el título de heroica por la defensa de las fuerzas liberales contra los imperialistas.
- ✓ Con fecha del 3 de septiembre de 1998 por ley no. 89 del H. congreso del estado en nombrada Ciudad Heroica.

En la actualidad se tiene un recuento de ciudades Heroicas en el país y se elaboró un mapa en el que se destacan las poblaciones que ostentan este título ganado en las luchas de las diferentes etapas; *la independencia, la reforma, las intervenciones extranjeras, y la revolución*, títulos que en ocasiones ha sido otorgado por los Congresos de los estados y en otras por los cabildos municipales, de una u otra forma se reconocen los méritos de los pueblos y de los heroicos habitantes de éstos en la defensa de la soberanía de su territorio.

El 19 de febrero de 2013 se proclamará la nueva Ciudad Heroica en Concordia Sinaloa.



Bibliografía:

- ✓ Antología, a 143 años, Gloriosa Batalla del 21 de octubre de 1863, H. Ayuntamiento, 2005-2007, Chiapa de Corzo.
- ✓ Bustamante Carlos Ma. Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana, Tomo I, Edic. de aniversario cincuentenario de la Revolución Mexicana, México, D.F. 1961.
- ✓ Granados Ramírez, David. La Victoria de Tampico, 11 de septiembre de 1829, una historia que contar. Edit. Vanguardia empresarial, México, D. F. 2004.
- ✓ Miranda Basurto, Ángel, La evolución de México. Ediciones Numancias, México, D.f. 1989óz, Javier. Ciudades y Villas Heroicas de México. H. Ayuntamiento de la Municipalidad de Tenango del Valle Estado de México, 1988.
- ✓ Ruíz Madrigal Samuel, Ciudades Heroicas de México, México D.F. 2008 Fondo Editorial Morevallado, S. R. L., de C. V.
- ✓ México a través de los siglos, Tomo V, Edit. Cumbres, S. A. México, D.F. 1962
- ✓ Romero Quiroz, Javier. Ciudades y Villas Heroicas de México. H. Ayuntamiento de la Municipalidad de Tenango del Valle Estado de México, 1988.



Universidad Autónoma del Estado de México